

BANDO DE CIERRE

Obras de pavimentado en TUNTE
PERSAN Cubiertas y Construcciones, S.L.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, se dispone.

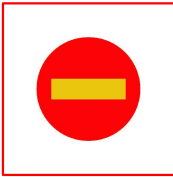
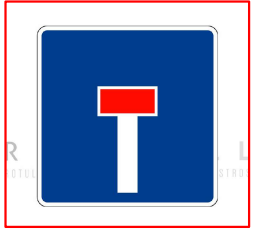
Que con motivo de las **obras y los trabajos realizara para la reparación del pavimentado en TUNTE**, en las vías/calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico, además de la prohibición del estacionamiento en los días y horarios que se señalan a continuación:

| DÍA | HORARIO | VÍAS-CALLES | RESTRICCIÓN |
|--------------------|---|--|---------------------------------|
| LUNES 19/9/2022 | Desde las 8:00, hasta finalización de las obras de mejora y de reacondicionamiento. | TUNTE: Calle Tamarán. RECIRCULACIÓN DEL TRÁFICO (ANEXO I) | PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR |

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma. Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA,
Dña. María Concepción Narváez Vega.



corte de la vía